



C/ Ferial 31, 3ª Planta 19002 Guadalajara
Teléfono 949 23 21 52 Fax 949 21 92 07

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	
REGISTRO INTERNO	
Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	
FECHA	
- 3 MAR. 2017	
Anotación nº	38801



MOVILIDAD INTERNA VOLUNTARIA - DICIEMBRE 2016

De conformidad con lo previsto en el apartado 6.4 de la Resolución de 11/08/2016 publicado en el DOCM nº 185 de 21/09/2016, Pacto sobre movilidad interna voluntaria en el ámbito de Atención Sanitaria Especializada del SESCAM, y una vez revisadas las reclamaciones presentadas a los listados provisionales de baremación, esta DIRECCIÓN GERENCIA

RESUELVE:

- Publicar el **listado definitivo de baremación** de las solicitudes presentadas para el proceso de movilidad interna voluntaria convocado el día 15 de diciembre de 2016, para el personal estatutario fijo que presta servicios en el ámbito de Atención Sanitaria Especializada de la Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara, con plazas estatutarias adscritas a las plantilla orgánicas del ámbito de Atención Especializada
- Publicar la **relación definitiva de puestos ofertados** por categoría que será utilizada en el acto publico de elección de puesto/destino
- **Convocar el acto público de elección de puesto/destino** para el próximo día **16 de marzo de 2017**, en el lugar y horas para cada categoría indicadas a continuación:

Día: 16/03/2017
Lugar: Salón de Actos Hospital (Planta Baja)

Categoría:	GESTION FUNCION ADMVA.	Hora:	09:00 horas
Categoría:	ADMINISTRATIVO	Hora:	09:00 horas
Categoría:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Hora:	09:05 horas
Categoría:	CELADOR	Hora:	09:30 horas
Categoría:	FISIOTERAPEUTA	Hora:	10:00 horas
Categoría:	LOGOPEDA	Hora:	10:00 horas
Categoría:	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Hora:	10:00 horas
Categoría:	TECNICO E. LABORATORIO	Hora:	10:00 horas
Categoría:	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Hora:	10:05 horas, según el siguiente orden de llamada:
	10:05	Del nº 1 (Beato Cuadrado, Carmen) al nº 40 (Rasal Lanao, Enrique)	
	10:25	Del nº 41 (Riofrío García, Mª Teresa) al nº 80 (Martínez Pastor, Alicia)	



10:45 Del nº 81 (Gil Calvo. Inmaculada) al nº 128 (Ruiz Carranza, Paloma)

Categoría: **ENFERMERO/A** Hora: **11:15 horas**, según el siguiente orden de llamada:

11:15 Del nº 1 (Romero Hernández, Luisa) al nº 40 (Mariño Auñón, Mª Soledad)

11:40 Del nº 41 (Lain Cordente, Belen) al nº 80 (Alpuente Saez, Amparo)

12:00 Del nº 81 (García Aguirre, Sonia) al nº 141 (Morenilla Cimas, José Luis)

- La elección de puesto es un acto personal que debe realizar el propio interesado, para lo cual deberá acreditar su identidad mediante la presentación de documento válido (DNI, carnet de conducir o pasaporte). No obstante, según establece la cláusula 6.5 del Pacto que regula este proceso, se admitirá la representación por cualquier personal que tenga capacidad de obrar y que acredite mediante documento de autorización, al que se adjuntarán fotocopias compulsadas del DNI del interesado y su representante

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente de Atención Especializada de Guadalajara, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Guadalajara, a 3 de marzo de 2017

Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara

El Director Gerente,

(Resolución de 06-11-2015, del SESCOAM sobre delegación de competencias. DOCM nº 231, de 25 de Noviembre de 2015)



Fdo: Lucio Cabrerizo García